ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

Señor: Intendente Héctor Morán.

De: Departamento de Obras y Fiscalización

Asunto: Acta de Recepción Provisoria

Salto del Guairá 07 de noviembre de 2022

En la ciudad de Salto del Guairá a los 07 días de noviembre del año 2022, siendo las 09:00 horas, se reúnen a consideración de la Obra ´´**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO ASFALTICO EN EL BARRIO GEMISA TRAMO II**´´ ID N.º 405.908 CONTRATO N.º 24/2022, el Fiscal de Obras designado por la Municipalidad de Salto del Guairá Arq. Rody Duette y el Contratista de la Obra ´´**EDIVI S.A.**´´ para proceder a la Recepción Provisoria de la Obra motivo de referencia.

Las partes verifican los trabajos, referente a la planilla Obra ´´ **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO ASFALTICO EN EL BARRIO GEMISA TRAMO II** ´´ en un todo conforme a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, constando la terminación total de los rubros solicitados, tales como limpieza final por lo tanto conforme a las condiciones contractuales, el Dpto. de Fiscalización de la Municipalidad de Salto del Guairá otorga la Recepción Provisoria de la Obra, rigiéndose por las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

En prueba de conformidad a lo anteriormente escrito se firma este documento en tres copias originales para un solo efecto.

EDIVI S.A.
Empresa de construcciones

EDIVI S.A.
Contratista

eliciano Fariña Arena
Ingeniero Civil

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Arq Roddy B. Duette P.
Reg. Prof Nº 3278
Fiscalización

Arq. Roddy Brian Duette P.
Fiscal de Obras